

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 4.582/2021

EXTINCIÓN DE CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Se tramita en este Organismo la extinción iniciada de oficio por el incumplimiento de las condiciones esenciales de la concesión.

ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA

Nº EXPEDIENTE: X-1440/2020-CYG.

TITULAR: Comunidad de Usuarios - Huerta La Alameda.

USO: Riego (Herbáceos) 8,1 hectáreas.

VOLUMEN ANUAL (m³/año): 36.450,00.

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 3,64.

CAPTACIÓN:

Nº DE CAPT.	CAUCE	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30	Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30
1	Río Guadajoz	Castro del Río	Córdoba	373080	4171706
2	Río Guadajoz	Castro del Río	Córdoba	373157	4171547

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 163 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de VEINTE (20) días naturales, contados a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 24 de noviembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio Técnico, Víctor Manuz Leal.